

LA PALANCA

SEMANARIO LIBERAL CONSERVADOR

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

Administrador

D. José Sanz López

REDACCIÓN

Enrique Benito Chavarrí, 6
Teléfono núm. 25

Administración: Jádenes, 20
Teléfono núm. 40

SUSCRIPCION

Al trimestre: 1'00 ptas.
Al año: 4'00
Mes: 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
precios convencionales
Número suelto 10 céntimos

Cuestión de ética

Ético es lo mismo que moral, por si acaso los de "La Palanca" desconocen el significado del vocablo.

(Del Liberal Arriacense)

Tiempos hubo que se llamó éticos a los tísicos, y aun sin la advertencia del sabio colega, y prescindiendo de esa acepción de la palabra, sabemos que se emplean indistintamente los vocablos *ética* y *moral* por lo que no queremos devolver la lección diciéndole al *Liberal* que si nos ponemos a distinguir bien pudieramos afirmar que *Ética* es la parte de la Filosofía que trata de la moral mientras que *Moral* es todo aquello que no cae bajo la jurisdicción de los sentidos y antes es de la aprehensión del entendimiento o de la conciencia. Y aun más, pudieramos replicar a los improvisados preceptores que *ético*, que es el vocablo que ellos dicen significa lo mismo que *moral*, es lo perteneciente a la ética y hasta el autor de obras de moral, pero no igual que moral. Mas librenos Dios de semejante atrevimiento. Contender con los acaparadores unícos del talento y de la ciencia jamás.

Al contrario, conformes con ellos, vamos solo a demostrarles con ejemplos que hemos aprendido su lección, estos es: que sabemos que *ético* es lo mismo que *moral*.

Allá va: Cuando nuestro director señor Barrera fundó LA PALANCA, era abogado fiscal sustituto de esta Audiencia y pensando que no resultaba compatible representar al Ministerio público y escribir un periódico en el que se pueden deslizar cosas que revistan caracteres de delito, siquiera sean delitos de imprenta, y que hasta puede la discusión periodística degenerar en un lance que el Código penal considere también delito, renunció a dicho cargo, a pesar de que su propio jefe el fiscal de la Audiencia y otras personalidades trataron de disuadirle de su empeño.

Quando se preparó el segundo testamento de Cuesta, fué consultado nuestro director por personas que vivas están todavía, para algo que rechazó el Sr. Barrera, alegando que si como abogado no tendría inconveniente alguno en impugnar, siempre que se le facilitara pruebas, la validez del primer testamento, por muy alto que estuviera el personaje a quien tal impugnación perjudicara, en cambio en otro terreno no se mezclaba él.

Quando la famosa causa de Marañón, recibió el Sr. Barrera la visita de un pariente de las víctimas del crimen, que vivo está también, y el cual ofreció a nuestro director una combinación para que sin dejar de defender a los cómplices del delito, estuviera a habla con los parientes de los muertos. Y el tal sabe lo que contestó el abogado defensor de Cendejas y su esposa, que cumplió en conciencia como es público y notorio, su misión sin cobrar un céntimo puesto que le había correspondido en el turno de oficio y eran pobres los procesados.

En la ocasión en que LA PALANCA sostenía ruda campaña contra los carniceros de Guadalajara una comisión de estos industriales que también vi-

ven todavía para atestiguarlo, invitaron al Sr. Barrera una mañana para que como abogado les asesorara e hiciese un récurso que se proponían entablar, y nuestro director les contestó que no lo hacía porque podía parecer que había buscado en el periódico un asunto para su bufete o que como letrado cobraba por hacer recursos contra órdenes de la Alcaldía que aplaudía como periodista.

Al encargarse como empresario del Teatro Principal el Sr. Sanz López, de un negocio tan íntimamente ligado con el Ayuntamiento como es la explotación de nuestro coliseo, el Sr. Barrera pensó no volver al Ayuntamiento y cuando le convencieron muchas personas, incluso el Alcalde, de que no debía hacer tal cosa, volvió pero dejando de pertenecer a la Comisión de teatros y no mezclándose en el asunto más que una vez para protestar de que a la empresa del Teatro Cómico se les sellaran las localidades y fueran éstas revisadas por los alguaciles, y no se hiciera otro tanto con la empresa del Teatro Principal.

Quando en ocasión bien reciente se le ha ofrecido al Sr. Barrera el cargo de letrado asesor del gremio de panaderos, ha rehusado tal distinción por creerlo incompatible con el de concejal.

Eso y mil ejemplos, que podríamos poner, eso, todo eso tiene algo de ético o moral, verdad queridos maestros, jóvenes sabios del *Liberal*?

Pues ahí van otros de lo contrario: Agarrarse a la poltrona presidencial de la Diputación para no apremiar a los Ayuntamientos del partido de Pastrana-Sacedón que deben grandes sumas por contingente provincial, para tener contentos a esos pueblos y asegurar votos para caso de elección y asegurar asuntillos de bufete al mismo tiempo, sabe todo el mundo que lo hace el señor Zabía. Cobrar del Ayuntamiento de Guadalajara y de otros muchos, cantidades por ser letrado asesor, cuando es evidente que existe una marcada incompatibilidad entre ese cargo y el de presidente de la Diputación que es superior jerárquica de los Ayuntamientos, y cuando es preciso consignar en los respectivos presupuestos ese dinero sin decir para quien es, sino solamente «para pago de minutas a un letrado», porque legalmente no puede percibir sueldo alguno de un Ayuntamiento quien es presidente de la Diputación de la misma provincia, lo hace el Sr. Zabía a ciencia y paciencia de los jóvenes éticos del *Liberal*.

Valerse del cargo de presidente de la Diputación, para sin contar con el Ayuntamiento ni pagar a éste los derechos correspondientes, ni solicitar licencia del Gobierno, exhumar antes del tiempo legal unos restos humanos, burlando la ley y faltando a toda clase de respetos a un Ayuntamiento del que cobra un sueldo, lo ha hecho también alguien que inspira al docto colega.

Profanar un cementerio romándose unas copas y comiéndose unas pastas al pié del panteón que entregaban escultor y arquitecto en aquella tarde, lo ha hecho el Sr. Zabía testamentario de uno que yacía en dicho panteón, regado con champagne.

Enviar las operaciones testamentarias o particionales de Cuesta a protocolizar en Ibi (Alicante) para que cobrara sus correspondientes honorarios un pariente del Sr. Zabía, en vez de que los percibiera un notario de Gua-

dalajara, cuando se ha dicho que la voluntad del testador era que todos los beneficios fueran para este pueblo que le vió nacer y en el que no le dejaron morir, y así lo demuestran las obras pías que instituyó en su postrera disposición, lo ha realizado el señor a quien sirven los gramáticos eminentes del *Liberal*, los que no se arrepienten según contesión propia de defender ideas socialistas. ¡Já, já!

¿Y para qué manchar nuestra pluma con tanta y tanta escoria?

Deduzcamos: eso, todo eso que ha hecho el Sr. Zabía y muchas cosas más que podríamos recordar *no tienen nada de ético o moral*.

¿No es así, maestros sapientísimos? Hemos aprovechado la lección? ¿Están bien puestos los ejemplos?

Pues muchas gracias y siempre a vuestra disposición. Cuando querais podeis darnos otra leccioncita.

Recortamos del Liberal:

«Como ayer no asistimos a la sesión del Ayuntamiento, y no queremos que se nos tache de que juzgamos las cosas que no vemos, esperamos a nuestro próximo número, cuando ya hayamos leído la reseña de la sesión en otros colegas locales, para tratar de lo que en ella ocurrió.»

Así procedemos nosotros.

¡Qué gracias! ¿Pues no han hecho pocas veces la reseña de las sesiones sin haber asistido a ellas? ¿También eso van a negarlo? No hacen la reseña de la última sesión porque no quieren enterar al pueblo de lo que se habló de la Eléctrica de Guadalajara.

A palabras necias...

El *Liberal Arriacense*, cada vez que decimos las verdades al Sr. Zabía su amo y señor, se sofoca y la emprende con LA PALANCA.

Desde buscar erratas de caja, para echarnos en cara que en un artículo se decía «excepticismo» en lugar de «escepticismo» y cosas análogas hasta faltar con inaudito desdoro a la verdad asegurando que LA PALANCA fué en tiempos, romanonista del todo, nada perdona una vez desbocado el irascible colega para vengarse del enfado que le producen las cosas que decimos del Sr. Zabía y que no pueden negar.

Además se enfadan porque no contestamos a simplezas y entablamos con ellos polémicas sobre eso del escepticismo. Y es que quisieran distraernos con eso para que dejáramos en paz al señor Zabía y no recordáramos a la provincia que se ha quedado por fin en la presidencia de la Diputación para seguir cobrando su sueldecito y conservando su influencia para cobrar otros como letrado asesor de los Ayuntamientos.

Mientras no demuestre *El Liberal* al público eso que acaba de afirmar referente a que LA PALANCA haya sido romanonista del todo, no podemos concederle autoridad ninguna y solo podemos replicar que a palabras necias oídos sordos.

No hemos de perder el tiempo en discutir con quienes descaradamente a

falta de argumentos con que defender al señorito, emplean la mentira.

O explican mas clarito eso de que LA PALANCA haya sido romanonista del todo, y dicen con valentía si se refieren o no a nosotros al hablar de los que al pedir una merced se arrodillan ante quien puede otorgarlas para luego asestarle una puñalada por la espalda, o no volveremos a ocuparnos de gentes que así han venido a manchar los prestigios de la prensa alcarreña que jamás cayó en el vicio de mentir por enconadas que fueran las polémicas entre sus diferentes órganos.

Porque vamos conociendo ya el sistema de esos señores que escriben *El Liberal*. En privado muy complacientes, negando que vayan ciertas cosas contra nosotros y que otras tengan la intención que el público puede darles; y luego en el periódico a injuriar, a contar cuentos al público a ver si los traga.

¡Es muy cómodo eso!

En Madrid y otras muchas capitales se hallan constituidas «Juventudes mauristas». Sus socios son como es natural al tratarse de juventudes, muchachos de diez y siete, diez y ocho o veinte años.

Porque nosotros al anunciar la constitución de la «Juventud maurista» de Guadalajara hemos advertido que sin autorización de sus padres o encargados no inscribiremos a ningún joven en la proyectada Asociación, dice *El Liberal* que si vá a ser una Agrupación de menores de edad.

¡Pues claro tontos! De menores que os demostrarán cuando queráis que saben pasar a mayores cuando llega el caso porque hay cosas que no se necesita llegar a la mayor edad para tenerlas. O se tienen a los quince años o no se tienen nunca.

RAMILLETE

De Flores y Abejas:

«Ahora que está de moda en la prensa local vapular a los malos gramáticos y a los escritores pedestres, nos complacemos en publicar el siguiente documento, debido a la bien tajada pluma del Presidente de la Diputación Sr. Zabía:

«CIRCUCAR

Honrado de nuevo con la Presidencia de esta Corporación por la benevolencia de los Sres. Diputados provinciales, es deber mío comunicarlo a los Ayuntamientos de esta provincia, a los que saludo cordialmente y les manifiesto mi agradecimiento por el auxilio y cooperación que me prestaron en el bienio anterior, para el mejor servicio, no dudando seguirán prestándome su valioso concurso para cuanto concierne a la buena marcha de la administración y los intereses provinciales, norma de conducta, que ha de ser mi única guía en el desempeño de cargo con que he sido favorecido.

Guadalajara 5 de Mayo de 1915.—El Presidente: Juan Zabía.

«Las anteriores líneas nos recuerdan aquella oración que pronunciábamos de chicos al abandonar la escuela:

«Os damos gracias,—Señor,—porque

nos habeis asistido—con vuestras luces—y os suplicamos—nos concedáis—vuestro divino socorro,—a fin de que—las cosas—que hemos aprendido, etcétera.

Ya estamos viendo que en los colegios de toda la provincia se va a recitar de ahora en adelante:

Honrado de nuevo—con la Presidencia—de esta Corporación—por la benevolencia—de los—señores diputados...»

De *La Crónica*:

«...Siempre RECIBIMOS Y HEMOS RECIBIDO INSPIRACIONES POLITICAS DEL CONDE DE ROMANONES y alguna vez nos ha aconsejado templanza en las discusiones políticas y nos ha indicado la conveniencia de no contestar a determinados ataques de colegas locales.

Y entonces... es claro; hemos dejado indefenso al Conde de Romanones por espresa voluntad suya; pero por voluntad nuestra por tibieza nuestra... por vacilación, por falta de abnegación y de valentía... eso jamás; esa especie no pueden propalarla más que espíritus muy pobres... vivedores de la política que todos conocemos y a los cuales hay necesidad de desenmascarar; que la careta sobra cuando se abusa de la hipocresía; que se llega a conocer al que la lleva cuando lleva siempre puesta la careta.

En valor para defender al Conde de Romanones no cede un ápice el fundador de *La Crónica* al fundador de *El Liberal*; en abnegación y desinterés para sostener campañas periodísticas menos; en historia política ni un ápice; en lealtad y convicción, ni un átomo; en nobleza política tampoco; en lo que puede ceder el Sr. Bozal al Sr. Zabía es en saber... en saber aprovechar la política en beneficio propio y de los suyos.

¿Para que nació *El Liberal*? Vamos a satisfacer la natural curiosidad de *La Palanca* y ahorrar a *El Liberal* que continúe dando infundadas contestaciones.

Nació *El Liberal* no para defender al conde de Romanones, que defendido está siempre por *La Crónica* de los ataques de la prensa conservadora local, sino para contener la ofensiva contra el presidente de la Diputación provincial Sr. Zabía, iniciada por *La Unión* a fines del año 1913. Sabía dicho señor que habiéndose declarado enemigo de *La Crónica* cuando, faltando a deberes políticos combatía aquel en la Diputación, descaradamente, a su antecesor señor Celada, de bastante mejor memoria por su gestión administrativa, que el Sr. Zabía, sin que para esa enemistad hubiese más razón que el haber defendido *La Crónica* al entonces Presidente, cumpliendo su misión, pero sin censurar, ni aun siquiera aludir al hoy Presidente, sabía, repetimos, el señor Zabía que *La Crónica* no saldría al encuentro de *La Unión* por mucho que dijese a éste y por eso nació *El Liberal*, por eso fueron a Madrid y visitaron al conde de Romanones tres jóvenes que no sobresalen en política, ni tienen cargos de elección popular, ni necesitan la política para poner el cocido, porque los tres son empleados, los tres disfrutan destinos bien seguros. El pretexto fué que el Conde estaba indefenso y que *La Crónica* moría.»

De *La Unión*, hablando del arriendo del contingente:

«El asunto, pues, se complica, y tanto más, cuanto que en Madrid los vientos ya soplan a favor de los pueblos, aunque haya que sacrificar a Zabía, pues sería una

insensatez, a estas alturas que tenemos pacificados los ánimos y adherida a nuestra causa toda la provincia, presentarnos hostiles a 47 pueblos, número que pudiera engrosar, si los periódicos continúan haciendo campaña—decía D. X en el Café de Europa.

No acertamos a comprender—seguía diciendo el aludido caballero—por qué defiende Zabía el arriendo, viendo la actitud de los pueblos y sabiendo como sabe que sin arriendo se puede recaudar cuanto se quiera, como lo ha demostrado Celada.

El arriendo del Contingente

A los Ayuntamientos

Los que suscriben individuos de la Comisión nombrada en Madrid por la reunión magna de alcaldes celebrada en dicha villa y corte el día 3 del actual visitando al Excmo. Sr. Conde de Romanones, cumpliendo encargo de aquella, ha visitado en este día en el palacio de la Excmo. Diputación a su presidente D. Juan Zabía, el que se hallaba acompañado de los Sres. Diputados provinciales D. Miguel Solano, D. Victoriano Celada y D. Manuel Canalejas, para pedirles la nulidad del arriendo de cobranza del Contingente provincial de esta provincia, por considerarlo, como se dijo al Sr. Conde, lesivo para los intereses de los pueblos hasta el extremo de que de llevarlo a efecto, constituiría la ruina de los municipios.

Dicho Sr. Presidente, después de oídas las indicaciones hechas, les manifestó que nada podía prometerles toda vez que el acuerdo del arriendo estaba tomado por la Diputación en pleno y celebrada la subasta se hallaba el expediente de adjudicación en el Ministerio para su aprobación.

La Comisión no obstante entiende que si los Ayuntamientos persisten en su enérgica actitud de protesta se llegará al fin deseado, toda vez que el citado expediente de arriendo adolece de vicio de nulidad.—Rico.—Gordo.—Montalvo.—López y Hermosilla.

Guadalajara 5 Mayo 1915.

Los que se van

Don Salvador Alafont abandona la presidencia de esta Audiencia por su reciente ascenso a igual cargo en la Audiencia de Las Palmas y Guadalajara pierde un funcionario activo, estudioso, competente, recto y justiciero, y un amigo cariñoso, modelo de caballeros correctos y de nobles e hidalgos sentimientos.

No se equivoca nunca la opinión y al lamentar todos hoy la ausencia del bondadoso y digno magistrado, hace justicia a sus excepcionales dotes.

LA PALANCA se asocia al unánime sentimiento de la población y ofrece una vez más al Sr. Alafont para quien conservará en todo momento un recuerdo de gratitud el testimonio de su respeto y de su incondicional afecto.

Cabildos

Sesión borrascosa.—El Alcalde y Barrera se atacan con saña.

Deslizóse tranquila la sesión del viernes hasta llegar a la sección de ruegos y preguntas en que pidió la palabra el Sr. Barrera y con gran energía dijo:

En la sesión pasada solicité que la Comisión de Alumbrado estudiase el contrato celebrado entre este Ayuntamiento y la «Eléctrica» para que hoy pudiera informarnos de si es cierto ha dejado de cumplir ciertas cláusulas pues a mis oídos había llegado que un

vóltmetro que debía existir en el Ayuntamiento para saber en todo momento el voltaje con que trabajan las máquinas, no se ha colocado todavía. Y recordareis señores concejales que el Ayuntamiento aprobó mi proposición tomando el acuerdo de que la comisión estudiara el contrato y el Sr. Pedromingo presidente de dicha Comisión ofreció estudiarlo.

Pues bien, veo con sorpresa que el Sr. Pedromingo no ha venido a la sesión, sé que el contrato está archivado en Secretaría sin que el Alcalde ni la Comisión lo hayan pedido y espero que algún concejal de la Comisión me explique por que se me ha hecho ese desaire, por que se ha engañado a la Agrupación Mercantil a quien se ofreció apoyo en este asunto y ni siquiera se la ayuda tratando de corregir las faltas de la Eléctrica, y por que se ha burlado un acuerdo del Ayuntamiento que se tomó por unanimidad como hemos oído al leer el acta el señor Secretario.

Habéis dicho alguna vez que la minoría maurista hacía política en esta casa pero no lo habéis demostrado nunca. Hoy yo os demuestro que vosotros haceis política pues solo por el miedo a que el conde de Romanones principal accionista de esa empresa se moleste, no os atreveis a tocar este asunto y preferís abandonar los intereses generales del vecindario y engañar al comercio y a la industria y desprestigiar a esta Corporación dejando incumplido un acuerdo.

El Sr. Boixareu como individuo de la Comisión dice que particularmente ha oído al Sr. Pedromingo decir que creía contraproducente tratar ahora de señalar las infracciones del contrato cometidas por la eléctrica; que además para qué ocuparse ahora de ello que solo falta un año para que espire el contrato cuando lleva 19 años la empresa faltando a su compromiso?...

El Sr. Fluiter dice que es tal la costumbre del Sr. Barrera de lanzar diatribas contra la mayoría liberal que a fuerza de oírle protestar todos los días va a conseguir que no se le conceda importancia a lo que dice. El Sr. Barrera es un niño mimado que en cuanto no se sale con la suya se enfada y yo he de decirle que no somos como él nos pinta, autómatas del conde de Romanones, pues en esta ocasión los señores Güici y Ayuso conservadores, accionistas de la Eléctrica votaron contra la rebaja del precio el día que asistieron a la Junta...

El Sr. Barrera: El Sr. Güici no asistió, me consta.

El Sr. Fluiter: Pues el Ayuntamiento tiene que defender también a los accionistas...

El Sr. Barrera: Pero no haber engañado al público y a la Agrupación Mercantil ofreciéndole adhesión y enviando al mitin dos representantes del Concejo...

El Sr. Fluiter: Es que no nos inclinamos a unos ni a otros.

El Sr. Barrera: Es que ofrecisteis una cosa y estais haciendo otra.

El Sr. Fluiter: Pero cree su señoría que el conde de Romanones se mezcla en este asunto?

El Sr. Barrera: Lo tengo dicho muchas veces, quizá no se mezcle pero vosotros le poneis en ridículo pues por miedo a que se enfade haceis cosas como ésta que el público puede interpretar la manda el Conde.

Respecto a que soy niño mimado aplíquese el cuento su señoría que en la sesión pasada como en otras muchas porque me ponía incondicionalmente al lado de la alcaldía en el asunto del pan se regocijaba pero en cuanto hoy he discrepado de su señoría se molesta. Me importa poco que concedáis o no importancia a mis diatribas...

El Sr. Fluiter: Yo no he dicho eso, mi ánimo no ha sido ofender al señor Barrera sino decir que nos vamos acostumbrando...

El Sr. Barrera: No es eso lo que quiero discutir sino decir a su señoría que desde la silba que le propinó el pueblo la otra noche anda desmemorado

riado pues llevo tres meses de no discutirle nada a su señoría y sin embargo aseguro que en todas las sesiones lo hago. Yo procuraré que vuelva la memoria a su señoría recordándole que el Reglamento de carruajes aprobado hace seis meses aun no se ha puesto en vigor, que los urinarios que se acordó colocar en la vía pública siguen sin instalar, que la Comisión nombrada para averiguar el paradero de las puertas artísticas desaparecidas del Instituto, aun no se ha reunido, que la Casa de Socorro quedó en proyecto, y que ningún acuerdo de los tomados en sesión suelen cumplirse pues denuncié la fachada accesoria de esta casa y se han desprendido grandes trozos de cornisa y adornos de los balcones con peligro para los transeúntes y sigue sin hacerse nada que lo evite.

Ya ve el alcalde como si peca de algo es de lo contrario de lo que me acusa pues aunque todos los días reclamara me sobran motivos por la desidia que se observa en este Ayuntamiento.

Celebro que el alcalde haya sacado a colación que accionistas que son en política conservadores votasen contra la rebaja del precio de la luz. Eso demuestra que yo me pongo siempre al lado del pueblo y no vengo aquí a satisfacer las aspiraciones de mis amigos políticos que han sido los primeros en aconsejarme siempre que vele por el pueblo.

Aunque será inútil insisto en que se revise el contrato y propongo que se empiece a estudiar el nuevo contrato pues aunque falte un año para que el actual termine, como luego los plazos para las formalidades de subasta son largos y como hasta pudiera suceder que hubiera necesidad de celebrar segunda subasta y de que viniera otra empresa a ofrecer instalación nueva, bueno es que con tiempo se preparen las cosas del futuro contrato.

El Sr. Fluiter: dice que se acuerda así y ruega al Sr. Casado y al señor Nuñez que habían pedido la palabra que no hablen por considerar suficientemente discutido el asunto.

No obstante el Sr. Casado censura al alcalde por no haber sabido evitar que saliera a la calle la Guardia civil, como en otras ocasiones ha hecho, lo que demuestra como decía el señor Barrera que ahora pensando en Romanones ha abandonado al pueblo el alcalde.

El Sr. Fluiter dice que hizo lo que pudo cerca del Gobernador para evitarlo y termina la sesión entre las imprecaciones de los señores Casado y Barrera al Sr. Fluiter por su conducta, mientras el alcalde se mal defiende y procura cortar la discusión.

Y que han dicho los obreros y los republicanos? Nada. Como siempre a las órdenes de Romanones. Y todavía cuando haya elecciones votarán los ilusos a los que se llaman obreros y republicanos!

DATOS BIOGRAFICOS

D. Antonio Maura

Presidente de Consejo

El día 5 de Diciembre de 1913 presentó el Sr. Villaverde al Rey la dimisión del Gabinete y seguidamente fué en el coche presidencial a casa de don Antonio Maura a notificarle que S. M. le llamaba para entregarle el poder.

Pocas horas después juraba el nuevo Gobierno, constituido en la siguiente forma:

Presidente, Maura; Estado, Rodríguez San Pedro; Gracia y Justicia, Sánchez Toca; Guerra, Linares; Marina, Ferrándiz; Hacienda, Osma; Fomento, Allendessalazar; Instrucción pública, Domínguez Pascual; y Gobernación, Sánchez Guerra.

Atentados contra Maura

Maura ha sido herido dos veces, en Barcelona. La primera de una puñalada en el pecho, por Artal, incitado

por la lectura de un artículo de Blasco Ibañez, cuyo periódico llevaba al ser detenido; y la segunda, de tres tiros, por Posá, a los pocos días de haber incitado Pablo Iglesias al atentado personal contra Maura en el Congreso.

D. Antonio Maura perdonó a los dos asesinos, como antes había aconsejado el indulto de Lerroix y Nákens.

El «Maurismo callejero»

Del catecismo Maurista

Por el P. Cantaclaro

—¿Por qué dice Lerroix «Maura, no?»

—Porque con Maura no puede enchufar en Gobernación, sin cuyo contacto sería un cable muerto en Barcelona.

—¿Por qué se prescinde de Maura para gobernar?

—Por dar gusto a «El Trust» y por haberse negado... a aplaudir las iniquidades de los jóvenes bárbaros.

—¿Por qué combate a Maura la Prensa truster y similar?

—Porque cerró con siete llaves y doble cadena el fondo de reptiles; puso en grave peligro su irritante cacicato; no les permitió trazar el mapa electoral de España y no la pidió permiso para gobernar.

II

—¿Por qué le abandonaron los conservadores?

—Por hambre y sed de nómina y mando...

—¿Por qué combaten a Maura los liberales?

—Porque condena sus tratos ilícitos con los enemigos del Rey y el despilfarro escandaloso de la Hacienda pública.

—¿Por qué combaten a Maura los profesionales de la política?

—Porque él, voluntario y leal servidor de la Patria, no quiere solidaridad con ningún logrero.

III

—¿Por qué persiguen de muerte a Maura los anarquistas?

—Porque impidió la revolución general iniciada en la semana trágica de Barcelona por la chusma radical.

—¿Por qué combaten a Maura los republicanos?

—Porque quieren derribar el Trono y ven en Maura el primer valladar de la Monarquía.

El contrato de opción

Con este título acaba de publicarse una interesante obra que su autor el elocuente abogado y notable escritor D. Angel Ossorio y Gallardo ha calificado modestamente de boceto de monografía jurídica y en la que campea el brillante estilo, inimitable claridad y sabia doctrina que caracteriza todos los trabajos del que tiene bien cimentada fama de publicista en sus trabajos «Historia del pensamiento político catalán durante la guerra de España con la República francesa», «Manual del perfecto periodista», «La administración de Justicia y el Secretariado judicial» y tantas otras cuyas ediciones se han agotado al poco tiempo de ver la luz.

Mejor que hacer una crítica del libro, y describir la interesantísima cuestión de derecho que en vuela es copiar la «consideración preliminar» que en las primeras páginas aparece.

Así, a un tiempo mismo, se dar cuenta el lector del tema que desarrolla Ossorio en su nueva obra, y de si exageramos al decir que no cabe mas claridad en la exposición, más sobriedad en el concepto y más facilidad en la definición del contrato cuyo estudio no solo interesa a los abogados y funcionarios de la administración de justicia sino también a las personas dedicadas a los negocios de todas clases.

Perfectamente editado se vende al precio de dos pesetas en las principales librerías de Madrid y en la de don Antero Concha, de Guadalajara.

Consideración preliminar

No es el Derecho heraldo, sino escolta de la realidad. Y a veces tan

desidiosa y olvidadiza, que deja a su señora abandonada en las más arriesgadas aventuras, sin cuidarse siquiera de marchar a su lado para prestarla apoyo o para infundir respeto a los buscavidas que traten de forzarla en satisfacción de su codicia.

Así, la vida nos presenta en su engranaje más complicado cada día, instituciones, maneras y acomodamientos de la economía individual y de la colectiva, sin que la ley, ni aun la jurisprudencia, ni siquiera la ciencia hayan parado en tales fenómenos su mirada. Por donde unas veces surge cierto inesperado derecho consuetudinario y otras quedan las relaciones humanas abandonadas a una descocada anarquía que profana todo instinto justiciero y brinda éxitos y bienandanzas a los desaprensivos, a los audaces y a los desvergonzados.

Tomó hoy por ejemplo el contrato de opción. En la vida de los negocios, y más señaladamente en la de los negocios a base de concesiones del Estado, y con mayor acentuación todavía en la de los negocios de capital internacionalizado, oímos decir a diario: «He dado opción a Fulano para la venta del tranvía, durante seis meses». «Ahora tengo una opción sobre un contrato minero, de la que me prometo un buen resultado». «Tal salto de agua se explotará pronto, porque le tiene en opción un hombre experto». «Cual ferrocarril no se construirá en mucho tiempo, porque la Compañía X tiene una opción sobre él a largo plazo y que paga muy cara».

Concesionarios, inventores, banqueros, agentes y corredores, capitalistas, vividores, zurupetos... todo un mundo, atacado de la fiebre de hacer, del delirio de ganar, y aun de la tentación de saquear, da y toma opciones, las paga y las cobra, funda en ellas sus esperanzas, realiza a veces formidables empresas, aumenta el poder difusivo del pensamiento y del dinero...

Y a todo esto, ¿que es la opción? ¿Como se regula? ¿Qué derechos envuelve? ¿Qué dá? ¿Qué quita? Al llegar aquí, toda la anterior algarabía queda sustituida por un silencio de muerte. En parte ninguna se tropieza con su definición, ni se señalan sus cualidades, ni se protege o asesora a los que tal contrato efectúan. Si de él se deriva una dificultad, resuélvala el buen juicio del más discreto o la amenaza del más atrevido; antes lo segundo que lo primero, que es generalizada vocación la de sustituir la espada de la Justicia, por el puñal o la navaja.

No es este el caso previsto por Loy-sel, en que «las conveniencias vencen a la ley»: fenómeno que, lejos de ser patológico, contiene toda la fisiología del Derecho, de igual modo que la vida radica en nuestros cuerpos y no en las recetas de los médicos. Trátase de un caso en que no hay ley reguladora de las conveniencias, en que estas viven abandonadas a sus instintos, que, por naturaleza, son feroces; trátase, en fin, del imperio de la casualidad.

Como precedente histórico, solo cabe recordar la experta discreción con que Celso, Juliano y Ulpiano recomendaban el uso de la acción «prescriptis verbis», cuando faltasen nombres vulgares y usuales, ya que «existen contratos cuyos nombres no han sido manifestados en el Derecho civil, porque por la naturaleza de las cosas se hizo que sean mas los negocios que las palabras» (Digesto, lib. XIX, tit. V, 2-3-4) y los términos genéricos con que establecía la XX, tit. XI de la quinta Partida del contrato de «promisión», al decir que «cualquier cosa que sea en poder de los omes o acostumbrada de enagenarse entre ellos puede ser prometida». Extraer más consecuencias de estas citas, solo serviría para alardear de una erudición enfadosa e inútil.

En la legislación española ha tomado la opción carta de naturaleza, deslizando su nombre en el reglamento para la recaudación del impuesto de derechos reales, como si se tratara de un nexo jurídico definido en alguna parte. Refiérome al art. 8.º, cuyo último párrafo dice así: «La constitución o la transmisión a título oneroso del llamado derecho de opción a la compra o arriendo de minas u otros bienes inmuebles, satisfará el impuesto en las mismas condiciones que la transmisión de dichas clases de bienes sobre la

base de la prima convenida a favor del propietario.

Luego veremos lo ambiguo y erróneo de ese precepto. Para ser el único de nuestro repertorio legislativo, valiera más que no existiesen, pues solo a confusión puede inducir.

No hay, en fin, más amparo legal para el contrato de opción, que el que genéricamente prestan a todas las convenciones lícitas, los artículos 1.254 y 1.255 del Código civil, 51 y 57 del de Comercio.

La jurisprudencia no arroja tampoco luz alguna. Entre los numerosos aspectos de la asociación y de la mediación que el Tribunal Supremo ha tenido que estudiar, no he hallado ninguno que de la opción trate.

Como ni siquiera la bibliografía jurídica ofrece flechas indicadoras del camino, no se reputará osadía que una cualquiera ponga manos en el problema, ya que su trabajo queda limitado a quitar broza y maleza.

Angel Ossorio.

De sociedad

Se encuentra enferma la hija mayor del ilustrado farmacéutico, querido amigo nuestro D. Marciano Alfonso.

Deseamos que encuentre un alivio pronto a su dolencia.

—El sábado falleció, después de recibir los Santos Sacramentos, el señor D. Juan Alvarez y González, padre de la señora doña María de las Candelas Alvarez Lamela viuda de Benito, a quien como a su hermano D. Victoria no testimoniarnos nuestro más sincero y sentido pésame.

A la conducción del cadáver acudió brillante representación del comercio y de la industria y numerosos amigos de la familia.

—El domingo pasaron unas horas en esta población el distinguido capitán del regimiento del Rey D. César Moneo y su bella esposa, hermanos de los señores de Barrera (D. Francisco).

—El sábado regresaron de Madrid la señora viuda de Nava y sus preciosas hijas.

—Mucho celebramos se halla restablecido del enfriamiento que sufría nuestro respetable y queridísimo amigo D. Fernando Güici.

—De su viaje de novios han regresado el acreditado comerciante, secretario de la Agrupación Mercantil e Industrial D. Luis Casado y su bellísima esposa. Bien venidos.

—Acompañamos en su dolor a nuestro buen amigo D. Evaristo Carnicero que acaba de perder al mayor de sus hijos encantadora criatura de tres años.

—A las muchas enhorabuenas que está recibiendo el ex Delegado de Hacienda D. José Perea con motivo de habersele concedido honores de Jefe superior de administración civil, unimos la nuestra muy cordial.

—El jueves, tomarán la primera comunión los niños Patrito y Emilio Jiménez Millas. Por adelantado felicitamos a los padres.

—De Toledo ha regresado la bella y distinguida señorita María Vives.

—Se encuentra enferma la encantadora niña Amparito Pajares, hija del contador de esta Cámara Oficial de Comercio e Industria D. Antonio.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

—Se encuentra más aliviado, de la indisposición que le ha retenido en cama, días pasados nuestro querido y buen amigo, de Cabanillas, D. Emilio Cobos.

Celebraremos se restablezca por completo.

—Con su familia ha llegado a esta Capital nuestro querido amigo D. José Aguado que ha sido ascendido a Secretario de la Audiencia de Ciudad Real para donde saldrá en breve.

Nuestra cordial enhorabuena.

—En Madrid ha dado a luz dos robustos niños la distinguida esposa de nuestro querido amigo el Secretario de la Sociedad Económica Matritense don Juan Catalina e hija del Jefe de esta

Sección de Telégrafos D. José Quintana.

Mil enhorabuenas a los padres y a los abuelos.

—Ayer dejó de existir en esta población el señor D. Carlos Luis Perotes, Jefe de Telégrafos y de Obras Públicas jubilado. Descanse en paz.

La fiesta de los tipógrafos

El domingo, por no poder festejar a su patrón el día de la festividad de San Juan ante Portam Latinam, celebraron los tipógrafos de todas las imprentas de la capital su anual y ya tradicional fiesta del patrón con una suculenta comida en el merendero de Tetuan y por la noche con un baile animadísimo.

En los dos actos que celebraron los tipógrafos se derrochó el buen humor y franco compañerismo que reina en esta clase de obreros para quienes, por lo afines de nuestra labor, tenemos simpatías de compañeros.

Rectificando

El domingo por la noche se presentó en esta redacción una comisión representando a la Agrupación de dependientes de comercio, para rogarnos que, por su buen nombre y por el menor detrimento de su reputación sobre las ideas que mantienen acerca del actual conflicto de la luz, rectificásemos la noticia que en nuestro pasado número dábamos al reseñar la manifestación de protesta contra la luz, haciendo saber, que el que recibió pistola en mano a los manifestantes en la puerta del comercio del Sr. Justel, no era un dependiente como dijimos, sino un hijo del dueño del establecimiento, como pueden atestiguar.

Espectáculos

Un programa verdaderamente sugestivo nos ofreció la Empresa el Domingo: The Canadian's, terceto de equilibristas, que en su trabajo dan la nota sensacional. La Criollita, mimbres y juncal bailarina, que es un prodigio, bailando.

Sumado a esto, unas películas entretenidas, entre ellas una preciosísima, de bonitos efectos y con todo un programa de primera.

Muy bien, muy bien y muy bien.

Gacetas

La Unión Ilustrada.—Tan interesante como los de las anteriores semanas resulta el número de esta. La simpática revista malagueña, cuenta ya con muchos lectores en Guadalajara y es natural que así sea dado el interés que muestran sus redactores por cuanto se refiere a esta población.

Contra los perros.—Por la Alcaldía presidencial se ha publicado un bando ordenando la recogida de perros que se encuentran en la vía pública sin bozal conminando con fuertes multas a los infractores.

Aplaudimos la medida.

Posesiones.—Se han posesionado de sus respectivos cargos de Inspector de primera enseñanza y de Delegado de Hacienda los señores D. Rafael Vicente Sevilla y D. Mariano del Valle.

Al agradecer a uno y otro el ofrecimiento que se han servido hacernos de sus destinos les enviamos la más cordial enhorabuena y nos ponemos incondicionalmente a su disposición para cuanto pueda serles útil nuestro modesto concurso.

Cámara Agrícola.—El día 25 de los corrientes celebrará junta general esta Cámara para proceder a su constitución definitiva.

La junta tendrá lugar en el salón ca-

pitular del Excmo Ayuntamiento, a las tres en punto de la tarde.

Comunión de presos.—El próximo día 13 a las 9 de su mañana se verificará la Comunión Personal de los reclusos de la Prisión provincial. Al solemne acto que todos los años se celebra con gran lucimiento, concurrirán las principales autoridades y numerosas personalidades de esta Capital.

A ver esos chicos.—Por haber compuesto el subtítulo del artículo Remillete que decía, circular, en un momento en que el chico pequeño de la imprenta estaba abatido con la cogida de Belmonte, ha nombrado una b por una c.

Se lo advertimos a los del Liberal para que no se enojen.

Una baja.—D. Vicente Madrigal se ha dado de baja en la Agrupación Mercantil e Industrial. También piensa retirarse del Ayuntamiento según rumores que hemos recogido en donde están bien informados.

Diputación provincial.—El día 1.º de los corrientes se reunió la Diputación provincial. El día 3 celebró su segunda sesión acordando quedaran sobre la mesa los dictámenes de la Comisión sobre las actas presentadas. Y el día 4 fueron probadas actas y nombrados: D. Juan Zabís, Presidente; D. Ramón Casas, Vicepresidente de la Diputación; El señor Marqués de Embid, Vicepresidente de la Comisión Provincial; y D. Jesús Sánchez y D. Manuel Canalejas, Secretarios.

Es la cuarta vez que D. Ramón Casas se queda compuesto y sin novia. Está visto que ha de morir sin conseguir su deseo de ocupar la presidencia de esa casa. ¡Pobre D. Ramón!

Como nuestros lectores ven pronto despachan nuestros Diputados los asuntos. En media hora quedó enterada la Diputación de todos los asuntos y solo D. Valentín Ayuso demostró que sabe cumplir sus deberes poniendo en un aprieto al Sr. Zabís al interpetarle sobre el estado del expediente del arriendo del contingente provincial.

Enérgico y acertado estuvo el Sr. Ayuso y para sacar del atolladero al señor Zabís ¿quien dirán ustedes que tuvo que meter el capote? Pues el Sr. Solano. Cosas se ven en esa casa que hacen reír a las piedras.

Pósitos.—Por falta de espacio no publicamos hoy una interesante circular redactada por el ilustrado jefe de esta sección provincial de pósitos D. Tomás Bravo y Lecea, y que ha publicado ya el Boletín Oficial, pero prometemos ocuparnos de la interesante y concienzuda labor que viene desarrollando el elocuente letrado al frente de dicho departamento con la extensión que merece el asunto.

La luz eléctrica.—Continúan cerrando la mayoría de los comercios al anochecer para no consumir fluido eléctrico, y en casi la totalidad de los establecimientos que no cierran ha sido sustituida ya la luz eléctrica por la de gasolina.

El Gobernador civil convencido de lo innecesario de la guardia civil en esta ocasión ha ordenado que no salgan ya a la calle las parejas que estas noches pasadas velaban por la tranquilidad del vecindario, como si la policía de Guadalajara no sirviese para nada.

Sabemos que los comerciantes, industriales y particulares que no consumen fluido eléctrico piensan resistir largo tiempo y que se estudia el ofrecimiento hecho por una empresa de traer luz del salto de Bolarque para cobrar a 60 céntimos el kilowat hora.

Como la Comisión encargada de llevar adelante el acuerdo de la Agrupación Mercantil trabaja sin descanso, en breve podrá saberse la determinación que adopte en este particular.

El pueblo cada vez más convencido de la razón que le asiste para protestar del precio exajerado de la luz vé cada día con mayor simpatía este movimiento.

Y como no queremos se crea aprovechamos la ocasión para hacer política como algunos dicen, cuando son ellos los que están demostrando la han hecho en este asunto, ni queremos deducir consecuencias de lo apuntado no seremos mas explícitos mientras dure la actual situación.

Que las autoridades son las primeras llamadas a respetar el derecho que los ciudadanos tienen de no consumir la luz que les cuesta cara lo comprende cualquiera. Que la población presenta un aspecto triste como nunca por las noches y

que la vida comercial se ha paralizado en gran parte, tampoco es necesario decirlo. Veremos al final lo que ocurre.

Siempre encontrará V. un 25 por 100 de economía, comprando sus trajes hechos a la medida en el GRAN BAZAR La Tijera de Oro.

—Mayor baja, 69—Guadalajara—

Una boda.—El domingo se celebró en la Hermita de la Antigua a las nueve de la mañana, el matrimonial enlace de la simpática señorita Emilia Vega; con el joven D. Laureano Vega.

Los nuevos esposos a quienes sinceramente felicitamos, salieron para Badajoz y Sevilla, y a su regreso de esas capitales fijarán su residencia en la Corte.

¡Escandalosa!—La Capilla de los Urbanos, esa joya arquitectónica que ofreció cien veces restaurar el Conde de Romanones y que ni siendo Presidente del Consejo de Ministros pudo cumplirlo, ni de su bolsillo, como aseguró el señor Fluitero, había prometido, ha costado obra alguna que atajara su ruina, es ya solo un montón de escombros.

La incuria del Ayuntamiento y el abandono de las autoridades ha dado lugar, primero a que se robaran las vigas de su techumbre sin que la causa instruida a tal efecto haya dado resultado alguno y luego a que se hunda el techo sin que nadie trate de evitar que el agua entre y limpie las preciosas pinturas que decoraban las paredes de la histórica Capilla.

¡Que escandaloso! ¡Y el Gobernador estará tan tranquilo!

De viaje.—Mañana regresarán de su viaje a Valencia los miembros de la Agrupación Mercantil e Industrial D. Agustín García D. Andrés Taberné, D. Antonio San Bernardino y D. Bartolomé Palomares, que en representación de dicha entidad han concurrido a la Asamblea de la Federación gremial celebrada en dicha Capital.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

TRASPASO

Se traspasa una panadería de las más acreditadas de esta población, cuenta con numerosa clientela, tiene espaciosos locales para granero y leñera, también se cedería para otra clase de industria, para mas detalles dirijanse a la redacción de este periódico.

Pérdida

de un colgante de reloj, con dos manos y una cabeza de caballo, de marfil, el día 8 a las 8 de la noche, por la calle Mayor. Se gratificará a quien lo entregue en esta redacción.

VENTA

de una motocicleta y bicicleta de las mejores marcas, seminueva. Darán razón en la Conserjería del Casino de la calle Mayor.

Propio de la estación

Coía Tanglefor, gran desinfectante de los árboles y evita se coman los insectos su fruto; lata de cuarto kilo 1'50 pesetas. Cuajo alemán, para hacer queso, mucho rendimiento; latas de 25, 50 y 100 gramos.

Casa Agustín García Manzano

Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25

— Teléfono, 64 —

ALMONEDA

En la calle Mayor baja, número 32, botería.

ALMACENES DEL RINCON

AL DETALL

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

GUADALAJARA

Gran liquidación por cambio de dueño

Grandes rebajas de precios



¡ATENCIÓN!

Para los señores veterinarios

Este gran farmacia desde hoy se dedica a trabajar como sección especial todos los específicos modernos de veterinaria y los inyectables de uso terapéutico corrientes.

¡Precio de almacén!

Pirófero Canalda o vexcante moderno, lata 2 pesetas; Elixir Canalda o antioólco poderoso, frasco 3 pesetas; Untura fuerte de Canalda (especifico sin rival para dardos y esparabanos), bote 3 pesetas.

Tópico Fuentes, frasco, 2'45; Embrocación Elliman's-Royal, 2'20; Antioólco Narbona, frasco, 2'45; Pomada Coucelro fuego, caja, 1'30; Aceite vulcanizado, frasco 2'80, etc., etc.

Inyectables de pureza absoluta y garantía en sus preparados.

Ampollas de bromuro de arecolina, 1'50; id. de cloruro mórfico, 1'25; id. de pilocarpina, 1'50; id. de escrina, 1'70; id. de cafeína, 1'50; id. de codesin, 1'70; id. de Ergotina, 1'75; id. de veratrina, 1'50; id. de quinina, 1'70; id. de antiquinina, 1'50; etc., etc.

Sección especial de veterinaria

Trócares para bueyes, 9'00; id. para carneros, 7'00; Carteras p. veterinaria completas, 75'00; Cánulas traqueales de Zlve, 6'50; Cauterio Paquebin, 25'00; Corta-colas, todo metal, 60'00; etc., etc.

Kilo algodón extra, 2'40; 1 metro, paquete gasa hidrófila, 0'30.

FIJARSE BIEN

Farmacia de A. Vicenti

Mayor alta, 15. (Frente al Teatro) -

GUADALAJARA

GAN GA

En la tienda de San Bernardino, Cuenta del Reloj 3, se venden casi regalados dos aparadores trincheros en muy buen uso y tres estantes para libros.

Verdadera ganga.

SE COMPRA

finca rústica situada en el trayecto desde Guadalajara a Madrid, próxima a la vía férrea que contenga tierras de labranza y monte con pastos para ganados. Para más detalles dirigirse a la administración de este periódico.

Economía doméstica

No dejar de lavar en vuestras casas con jabón verde pinta 1.º, de gran rendimiento y muy económico; trozo de medio kilo 35 céntimos.

Casa Agustín García Manzano

Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25

— Teléfono, 64 —

Garañón

Se vende uno barato, de cuatro años, dos dajos de alzada sobre la marca e inmejorables condiciones. Dirijirse a D. José Julvez, partido de Atienza, en Campisabalos.

GANGA

Se vende muy barata jardinera fuerte y en buen uso. Hace a limonera y a lanza. Razón: Barrionuevo baja, 30, taller de carreteria.

Guadalajara.—Imp. Bardales, 5

SAN BERNARDINO Paraguas
SAN BERNARDINO Pielés.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas abrigo.
SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Mayor alta 12 y 14 GUADALAJARA
 Teléfono núm. 2

DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide : - :

Ramón Alcaide y Torrente

ODONTÓLOGO

Establecidos en Madrid, Peligros, número 20
 Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadaluja, Estudio, núm. 14, los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

PALACE HOTEL ESPAÑOL
de Rufino Merino

Mayor baja, 24, dupdo
 Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, mentado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.
 Hospedaje completo desde 6 pesetas.
 Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

Las c s as higienizadas
 Con «Sapon» que vale solamente 30 céntimos pastilla de 200 gramos, tendréis vuestras casas completamente exépticas.
 Casa Agustín García Manzano
 Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25
 Teléfono, 64

La Villa de Madrid

TEJIDOS | Y | NOVEDADES
MAYOR BAJA



GUADALAJARA
 TEJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PANAS, GENEROS BLANCOS
 CONFECCIONES, EQUIPOS PARA NOVIAS
 Mayor baja, 8, GUADALAJARA

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Crispín Ortega

(Sucesor de Páidos)
 Yesos blanco y tesco, ladrillo, ha de cemento, resillas, cables y demás materiales de construcción.
 5, González Hierro, 5
 (Junto a la iglesia de San Gil)

Capitalistas industriales!

Se venden por no poderlas atender su dueño una fábrica de harinas y otra de luz eléctrica reunidas en un mismo local y movidas en todo tiempo por agua.
 Su producción anual es de veinte mil pesetas factible de aumentarse con poco coste.
 Se encuentran situadas en esta provincia de Guadaluja y al pie del ferrocarril. Tiene una gran huerta de regadío con alamedas y bastantes árboles frutales en condiciones de dar fruto.
 También tiene viñas y olivos.
 Se dan buenas facilidades para el pago.
 Para tratar y detalles dirigirse al conocido agente de negocios D. José Sanz López, que vive en la plaza de Jaudenes, núm. 20, pral., Guadaluja.

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

Ricardo Razola
 (Sucesor de Sardina)
 Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno. Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.
CORTE ELEGANTE

ESMERADA CONFECCION
 Mayor alta, 26, y 28, Guadaluja
 Teléfono núm. 51

Compagnie D'Assurances Generales

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1819

La más antigua de las Compañías francesas
 Capital desembolsado. Francos 2.000.000
 Reservas efectivas 26.829.000
 Desde 1819 esta Compañía ha pagado a 543.220 propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 361.957.816 01.
 Subdirección: Puerta del Sol, 13.—MADRID
 Agente general en Guadaluja

D. Francisco de P. Barrera
 Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 28 Junio 1911

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente
DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS
 Sub-directores en Guadaluja D. Julian Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1

FERRETERIA—CAMAS

Cementos marca "León,"

Herrajes, Herramientas, etc., etc.

Mucho surtido. Mucha economía.

Alfonso LARRIERO

Almacenes despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

Aguardientes con Guía

Compráseles a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.
 Pedir precios y os convenceréis de su economía.
 Calle Madrid, 27.—Guadaluja

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufinos

SE VENDE

Un molino harinero con dos parejas de piedras frascases nuevas, limpia belga, separador de semillas, con cernidos, transmisiones, elevadores, correas, etc., todo en buen estado; puede verse funcionar. Para informes dirigirse a

José Sanz López
 — Plaza de Jándenes, 20, pral. —
 Guadaluja

En Caspueñas

Se venden cincuenta ovejas con cincuenta corderos y cinco ovejas sin parir de buena clase a precios convencionales. Para tratar dirigirse al vecino de esta villa D. Wenceslao Escarpa Galve.

Se arrienda

y vende una fábrica de harinas, de cilindros sistema Daverio, fluido eléctrico, en el casco de Ledanca. Dirigirse a Sebastián Tolentino, en dicho pueblo, y en Arcevilla a Juan Ramón Serrano, y en Guadaluja a D. Rufino de Luzas.



TODO el mundo se pregunta por qué vende tanto el GRAN BAZAR

La Tijera de Oro

Pues porque esta casa vende todos los artículos con un 25 por 100 más barato que las casas más económicas, y presenta un gran surtido en Sastrería, Sombrería, Zapatería, Camisería, Relojes, Paraguas, Guantes, Bastones, Fajas, Tapabocas, y otros mil artículos.

Mayor baja, 69.—Guadaluja
 Teléfono núm. 73

Ferretería de la Viuda de Esteban Rufinos

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA
 Ferreteria.—Cristales.—Material Eléctrico
 Lámparas de Filamento metálico marca «Osram»
 «Metal» y «E.S.», Indorcis, tube las de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

— ESPINO ARTIFICIAL —
 Cementos de la acreditada marca «EL LEÓN»
 No equivocarse (frente al Ayuntamiento)

Pedid en las Farmacias

Fenalina Sanz y Vera

No más dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias. Desaparecen tomando un sello de Fenalina Sanz y Vera.
 Calma enseguida toda clase de dolores reumáticos y nerviosos ya sean estos últimos de muelas dientes y oídos. En la gripe y estados febriles, es de resultados inmejorables.
 Su uso es inofensivo y no produce trastornos cardiacos.
 Probad y veréis sus magníficos resultados.

Su precio: 2 pesetas
 De venta en las principales farmacias.—Depósito en Madrid: Martín y Durán, Mariana Pineda, 10, y en Guadaluja en la Farmacia de D. Marciano Alfonso, Mayor baja, núm. 22.
 Por el insignificante precio de 2 pesetas, se os desaparece cualquier dolor que tengais nervioso y reumático.

LA EQUITATIVA
B. Castells

Mayor baja, 9 y 11.—GUADALAJARA

Camisería y ropa blanca, corbatería, géneros de punto, bisutería, pañoería de seda, hilo y algodón, abanicos, cuellos y puños, guantes, paraguas señora y caballero, cinturones, ligas y tirantes para caballero y niño, y todos los artículos que comprenden el ramo de camisería.
 Esta Casa pone especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señora como para caballero y niño. Blusas para señora últimas novedades; modelos siempre nuevos en los escarpates y se hacen a medida desde 3 a 50 pesetas.
 Vestiditos niños, preciosidades. Se hacen equipos para novia desde lo más modesto a lo más rico. Se arreglan camisas. Ropa blanca para señora y niños de todas clases, y se hace cualquier prenda a medida. Juegos de cama bordados.

La Equitativa.—Mayor baja, 9 y 11.—Teléfono 75
 Guadaluja

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

José Sanz López

AVISO IMPORTANTE

Por R. al orden del Ministerio de Hacienda publicada en la Gaceta del día 2 de Agosto último se dispone, que se suspenda en absoluto y hasta nueva orden señalar nuevos pagos en el turno ordinario para el cobro de alcances tanto para los repatriados de Cuba cuanto para los de Filipinas, quedando limitado al número 95.200 el señalamiento que se hizo en la Gaceta del día 2 de Agosto para el turno ordinario de metálico.
 Como se vé queda suspendido el pago de alcances y a pesar de dicha suspensión esta agencia continúa confeccionando los expedientes de reclamación a fin de presentarlos en la Dirección general de la Deuda, y clases pasivas para en su día cuando se vuelva a pagar tener tomado turno de preferencia en su cobro pues de otra forma cabe la suspensión de pago por caducidad de derechos.

Esta es la casa que mas expedientes tiene confeccionados y cobrados que no los publica por su mucha extensión pero basta decirlos que pasan de ciento los que tiene terminados para su cobro y en tramitación tiene hoy setenta y seis de los mismos.

NO CONFUNDIRSE
Plaza de Jándenes, 20, pral.
Guadaluja

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID.—Zorrilla, 11
Capital social: 1.000.000 de pesetas suscripto.
 500.000 pesetas desembolsado.
 Autorizada por RR. OO. de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912
 INSCRIPTA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO
 Efectuados los depósitos necesarios conforme a la ley de Seguros de 14 Mayo 1908
SEGUROS MUTUOS DE VIDA:—Supervivencia, Previsión, Ahorro.
SEGUROS DE GANADOS:—Robo, Hurto y Extravío.
 Representante provincial: **D. JOSE SANZ LOPEZ**

Tahona mecánica de Diges

Jándenes, 45.—Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadaluja que fabrica su pan con amasadora mecánica.
 Venta de pan francés, candeal y del país.

También se fabrica, exclusivamente en esta casa, el tan saludable como higiénico

PAN DE VIENA

DESPACHOS:
 Mayor baja, 43 y 45 Mayor alta, 42 y Amparo 22.